



Recrea

Educación para refundar 2040



¡Eduquemos tanto la mente, como el corazón!





Secundaria

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

2do Grado



¿Qué voy a aprender?

Aprendizaje sustantivo

- ✓ Reconocer la libertad, el respeto a la dignidad y la participación como derechos humanos fundamentales e identificar las condiciones para que los pongas en práctica de manera responsable en las distintas situaciones de tu vida cotidiana y para beneficio de tu comunidad.

Conocerás:

- ✓ Sujeto de derecho y dignidad humana.
- ✓ Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común.
- ✓ Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones, en la práctica.





¿Qué necesito?

Recomendaciones generales:

En esta ficha conocerás acerca de la participación como un derecho e identificaras las condiciones para ejercerlo responsablemente en los distintos espacios sociales para beneficio de la comunidad.

Así como el respeto a los derechos humanos como referente para el desarrollo de las sociedades.

Por último, abordaremos la importancia del derecho a la libertad, identifica las condiciones para ejercerlo y distingue algunos desafíos que implica su ejercicio responsable.

Materiales:

- ✓ Cuaderno
- ✓ Hojas blancas
- ✓ Celular con cámara
- ✓ Colores
- ✓ Videos de Youtube
- Acciones organizadas
- El derecho de participar en la escuela
- Derecho a la libertad y adolescencia
- Derechos de los adolescentes



Organizador de actividades:

A continuación te presentamos las actividades a realizar
Te pedimos que vayas colocando una (x) en cada actividad que hayas completado.

Actividades	¿Ya lo realicé?
1.- Mis conocimientos previos	
2.- Comenzamos	
3.- Participación	
4.- Ahora te toca a ti	
5.- Nuestras leyes	
6.- ¿Qué aprendí?	
7.- Para cerrar	
8.- ¿Qué aprendí?	

¡Manos a la obra!



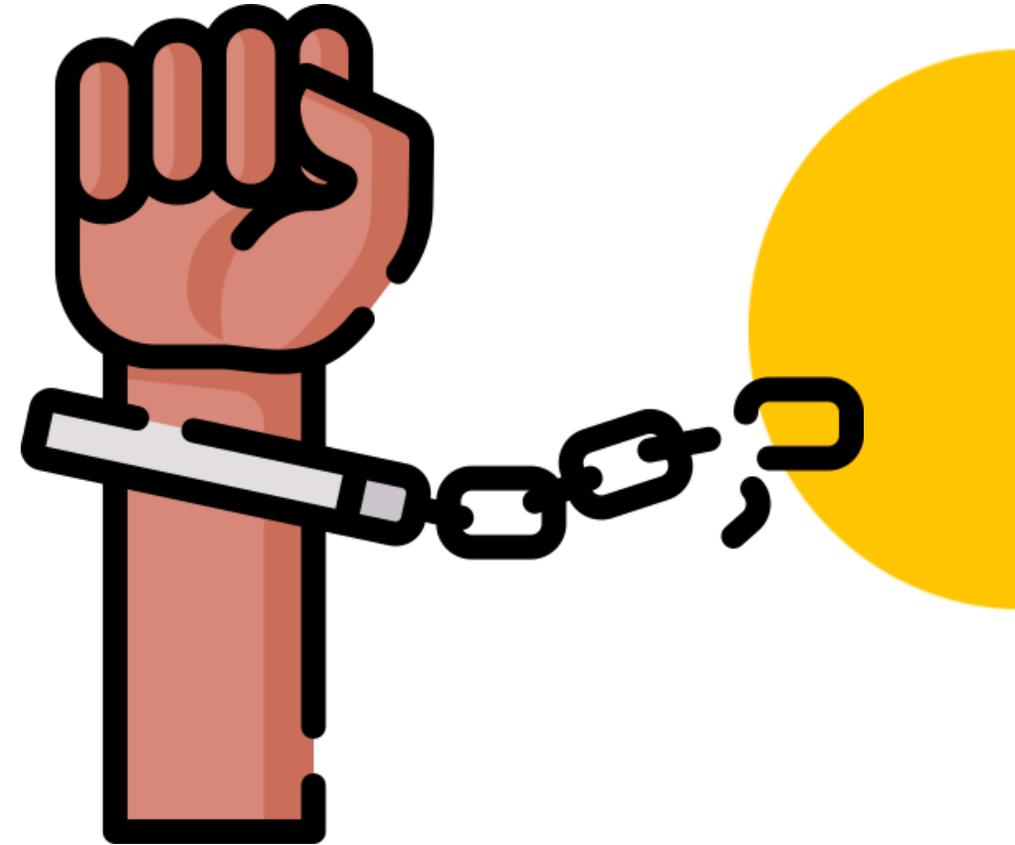
Nos introducimos al tema

La libertad es un derecho humano universal que nos permite elegir, tomar decisiones y actuar por voluntad propia. Para que esto sea posible se deben cumplir fundamentalmente dos condiciones:

Desde el punto de vista personal, nuestra libertad no puede estar por encima de la de los demás.

Desde el punto de vista social, la sociedad debe crear las condiciones necesarias y suficientes para que todas las personas ejerzan su libertad sin ser limitados u obligados por los demás.

Observa el video Derecho a la libertad y adolescencia



Actividad #1. Mis Conocimientos Previos

A manera de reflexión inicial lee cada enunciado y responde si estás de acuerdo o no con cada enunciado. Puedes hacer alguna observación donde tú consideres necesario:

	Estoy de acuerdo	No estoy de acuerdo
En mi casa tengo la oportunidad de opinar y expresarme con libertad.		
En mi escuela podemos hablar para defendernos de algo injusto.		
Me siento libre de participar en asuntos de mi familia, de mi escuela o comunidad.		



Actividad #1. Mis Conocimientos Previos

- La participación es un derecho y un principio fundamental de la democracia; entre otras cosas, porque sin ella no existe una verdadera ciudadanía, y sin ciudadanía no existe la democracia. Sin embargo, lograr que suceda, es tal vez uno de los desafíos más grandes de toda sociedad.
- La participación ciudadana también incluye nuestros espacios cotidianos como la casa, la colonia y la escuela.



Actualmente se reconoce el derecho de los adolescentes a opinar y participar en asuntos que tienen que ver con ellos, aunque anteriormente eran los adultos quienes decidían. Pero... ¿qué es eso de participar? Es formar parte de algo, es decir: interesarse, reflexionar, tomar decisiones, llevar a cabo acciones para lograr objetivos comunes y para cambiar situaciones que molestan, afectan o se pueden mejorar.

Consulta el Anexo 1 y amplía tu conocimiento.

Cuando participas:

Ejercitas tus capacidades de reflexión y diálogo.

Estableces y alcanzas metas comunes para un grupo de personas.

Aprendes a escuchar ideas y formas de pensar iguales o distintas a las tuyas.

Puedes sentir y mostrar empatía² hacia los demás.

Aprendes a argumentar razonablemente frente a otras personas.

Estableces y mantienes relaciones positivas.

Puedes modificar tus propias ideas y opiniones si consideras como válidos los argumentos de otras personas.

Tomas decisiones responsablemente.

Aprendes a entender y manejar las emociones y sentimientos.

Llevas a cabo en grupo, actividades.



² Empatía es cuando se tiene la sensación de identificarse con alguien, o cuando somos capaces de compartir lo que otra persona siente.

¡Y todo ello de manera pacífica!

Comenzamos

Copia la siguiente tabla en tu cuaderno y contesta con una X si sucede o no cada situación en el lugar donde vives y la razón por la que crees que pasa.

Situación	Si sucede	No ha sucedido	¿Por qué?
Mis vecinos se reúnen para planear mejoras en el lugar donde vivimos.			
Mi familia se organiza para enviar ayuda a quienes vivieron un desastre natural.			
Mis compañeros y yo opinamos sobre la manera en que funciona nuestra escuela.			
Participo en redes sociales que defienden el medio ambiente.			
La gente del lugar donde vivo asiste a manifestaciones.			

¿Cómo podría fomentarse la participación democrática de los jóvenes?

Participación responsable e informada

En una sociedad democrática, la decisión de no participar también merece respeto porque es un acto libre y voluntario. Lo anterior significa que quien decide participar lo haga con pleno conocimiento de los resultados y consecuencias de sumarse a una causa o movimiento colectivo. Es decir, la participación implica responsabilidad. La información relativa a los problemas y situaciones es indispensable para una participación responsable. Uno de los riesgos de participar, sin contar con información suficiente acerca de las causas y características de un problema, es la manipulación de que pueden ser objeto quienes toman parte en una acción colectiva.



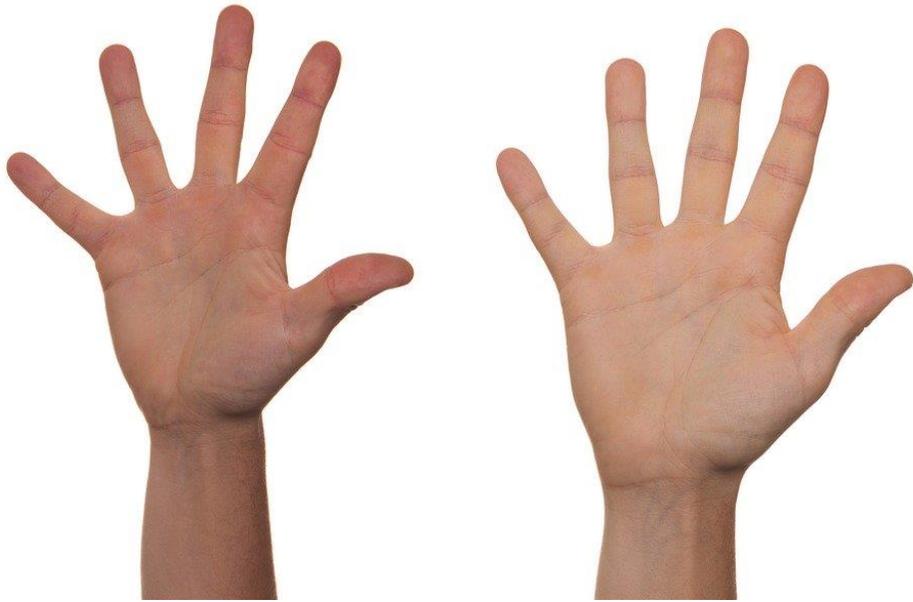
Actividad #2. Participación

Lee la siguiente situación y contesta en tu cuaderno las preguntas.

Agustín vive en una comunidad donde el abastecimiento de agua es irregular. Un vecino lo invita a asistir a un mitin afuera de las oficinas del ayuntamiento para exigir a las autoridades que construyan la instalación necesaria para contar con este servicio. El vecino le dice que lleve una copia de su credencial de elector porque a quienes no asistan no les «conectarán» el agua a su casa. Preocupado por sus animales y su pequeño huerto, Agustín acude a la cita en el ayuntamiento y, al entregar al vecino que lo invitó la copia de su credencial, se entera que se trata de un acto para impulsar la candidatura de una persona para presidente municipal.

- ¿Para qué se convoca a la participación en la situación anterior?
- ¿Qué información necesitaba saber Agustín para participar?
- ¿Cómo debe ser la información para que la participación sea responsable?
- ¿Qué ocurre con la participación cuando falta información confiable?

Participación de los adolescentes



<https://pixabay.com/es/photos/voluntario-voluntaria-gu%C3%ADa-rectores-422598/>

La participación de los jóvenes es importante para el fortalecimiento de nuestra ciudadanía y sociedad.

Si tienes la oportunidad, observa el video: Acciones Organizadas.

¿Y tú de qué manera participas en proyectos que benefician a tu escuela o comunidad? Escribe tu respuesta en el cuaderno.

Actividad #3. Ahora te toca a ti

Aquí hay un ejercicio para que veas la forma en que participas (o no) en la toma de decisiones de los grupos de los que formas parte (en la casa, la escuela, con tus amigas/os, con tu familia, etc.) o de la sociedad a la que perteneces. Piensa en algunas decisiones que hayas o se hayan tomado recientemente. Copia la tabla en tu cuaderno y complétala:

	Familia	Escuela	Comunidad, colonia o ciudad.
¿Qué decisiones se tomaron?			
¿En qué aportas para tomar la decisión?			
¿Qué pasó al final?			
¿Qué aprendiste del asunto?			
¿Qué propones para mejorar la participación en la toma de estas decisiones?			

Actividad #4. Nuestras leyes

Al ser parte de la sociedad mexicana, tú no sólo eres un ser humano con dignidad, sino que también eres *sujeto de derechos* y existen leyes que los expresan.

Ahora que en México y el mundo se han vivido situaciones excepcionales debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 ¿Consideras que se han respetado todos los derechos de las personas?

Argumenta tu respuesta y compártela con tu maestro (a) y tu grupo.

Nuestras leyes

¡Las niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos!
La Convención sobre los Derechos de los Niños organiza estos derechos en tres grupos:

Protección Como persona menor de edad tienes derecho a que el Estado te proteja contra...	<ul style="list-style-type: none">• Explotación, ya sea sexual o por trabajo.• Maltrato y discriminación.• Abandono.
Provisión Mereces recibir lo necesario para tu desarrollo	<ul style="list-style-type: none">• Alimento, educación y protección de la salud física, sexual y emocional.• Descanso.• Identidad (nombre y nacionalidad).• Acceso a la justicia.
Participación Como parte de la sociedad tienes el derecho a intervenir mediante...	<ul style="list-style-type: none">• Libertad de pensamiento, creencias y decisión.• Reunión (asociarte con otras personas).• Expresión, dar y recibir información.• Acceso a la cultura.

¿Qué aprendí?



¿Qué nos gustó de lo que hicimos hoy?

En diversos espacios en los que convives, es frecuente que te encuentres con oportunidades para participar. Ya sea para lograr una meta común, enfrentar algún problema, o emprender una iniciativa, tu participación con los demás puede contribuir a que la convivencia y las condiciones en que esta tiene lugar sean cada vez mejores.



¡Para cerrar!

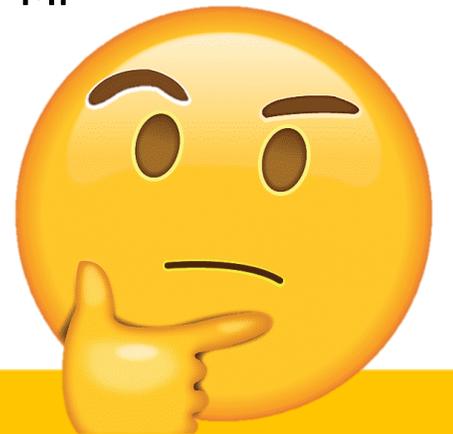
Reflexiona acerca de las siguientes preguntas:

¿Qué es lo aprendí hoy?
¿Qué es lo que mas llamó mi atención de lo que realicé?
¿Tengo dudas de lo que trabajé hoy? ¿De qué manera puedo resolverlas?

Piensa en un ejemplo de una situación en la que tú estés participando ahora ya sea de tipo familiar o escolar (puede ser relacionada con el confinamiento responsable y la contingencia sanitaria).

Solicita a alguien de tu familia que te tomen una foto realizando esa actividad o elabora tú mismo un dibujo sencillo representando esa forma de participación.

Compártela con tu maestro (a) y compañeros con el título Mi participación cuenta.



Relaciona con una línea ambas columnas según corresponda.

1. Es un canal para la participación ciudadana...

2. Características de una participación responsable...

3. Participación ciudadana...

4. Son formas de participación ciudadana de los adolescentes...

a) Es una vía para influir, en las decisiones de gobierno y contribuir al logro de metas comunes que satisfagan las necesidades y los derechos de todos.

b) El voto

c) Contar con la información de la situación, consultar diversas fuentes y compararlas, constatar la veracidad y confiabilidad de las mismas, analizar lo anterior para decidir participar o no.

d) Proyectos escolares en beneficio de la escuela y/o comunidad, acuerdos en la reunión de vecinos para cubrir una necesidad común.

¿Qué aprendí?



Evalúo, Mi Aprendizaje

¿Qué nos gustó de lo que hicimos hoy?

Si quieres saber mas, puedes ver el video:

Derechos de los adolescentes.

También puedes leer:

INE, SIPINNA, UNICEF México (2017), Guía de participación para adolescentes.

Disponible en:

https://www.unicef.org/mexico/media/951/file/GUIA_adolescentes%20pdf.pdf



ANEXOS

1. Participación de niñas, niños y adolescentes en México y el mundo.
2. Glosario.

ANEXO 1

Participación de niñas, niños y adolescentes en México y el mundo. El derecho de niñas, niños y adolescentes a la participación está reconocido en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), que plantea la obligación de los Estados Partes de “[garantizar] al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño” (art. 12, párrafo 1).

Este derecho ha sido reconocido por el Comité de los Derechos del Niño de la ONU como principio general del Tratado, junto con el derecho a la no discriminación (art. 2), el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (art. 6), y el principio del interés superior del niño (art. 3). Es decir que, además de constituirse como derechos en sí mismos, esos artículos tienen que orientar la lectura de todos los artículos de la CDN.

La complejidad de la implementación real, y no sólo simbólica, del derecho a la participación, sigue siendo uno de los mayores retos que presenta la CDN. En efecto, no se trata solamente de abrir espacios para que niñas, niños y adolescentes puedan expresarse, sino que la implementación del derecho “apunta a la condición jurídica y social del niño, que, por un lado, carece de la plena autonomía del adulto pero, por el otro, es sujeto de derechos”.

La participación es por lo mismo la base del enfoque de derechos, por permitir a los niños, niñas y adolescentes ser sujetos activos en la implementación de sus derechos y no sólo objetos de protección.

Consultado online en: <https://www.unicef.org/mexico/informes/participaci%C3%B3n-de-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes-en-m%C3%A9xico-y-el-mundo>

ANEXO 2. GLOSARIO.

Calidad de vida:

Se refiere a las posibilidades de los seres humanos de satisfacer sus necesidades básicas, como el acceso a los alimentos, al agua, a entornos saludables y a oportunidades para el desarrollo personal.

Ciudadanía:

Es la identidad política que en una democracia faculta a la persona a llevar sus demandas de la vida cotidiana al ámbito de lo público.

Estatus legal que hace a una persona titular de derechos y obligaciones en un país; conlleva un compromiso con los derechos propios y ajenos.

Derechos humanos:

De acuerdo con la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, estos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición.

ANEXO 2. GLOSARIO.

Derechos humanos:

De acuerdo con la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, estos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición.

Libertad:

Es la facultad o capacidad del ser humano de actuar según sus valores, criterios, razón y voluntad. Facultad que tienen los ciudadanos de un país para actuar o no según su voluntad y lo establecido en la ley.

DIRECTORIO

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco

Pedro Diaz Arias
Subsecretario de Educación Básica

Álvaro Carrillo Ramírez
Encargado del Despacho de la Dirección de Educación Secundaria

Carlos Gabriel García Ramírez
Encargado del Despacho de la Dirección de Secundaria General

Responsable del contenido
Inspección de Educación Secundaria General Zona 6 Federalizada
Lilián Isabel Iñiguez Barragán
Zoila Navarro Navarro

Abel Alejandro Ramírez Uribe
Maritza Delgadillo Ceja

Diseño gráfico
Liliana Villanueva Tavares

Jalisco, ciclo escolar 2021-2022

